

GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL

ANEXO AL DOCUMENTO DE IMPLANTACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018/19, DE FECHA 24 DE ABRIL DE 2018

IMPLANTACIÓN CURSO ACADÉMICO 21/22

Este documento refleja la situación en la que se encontrarán los estudiantes en el curso académico 2021/22.

1º) En primer lugar, a continuación, se describe el régimen transitorio aplicable a los estudiantes del plan ANTIGUO (ingreso anterior al curso 18/19), que se ven afectados por estas modificaciones.

Durante el curso 2020/21 ya han tenido posibilidad de continuar sus estudios en el plan antiguo si tenían superadas o matriculadas de años anteriores las siguientes asignaturas de ese plan, según especialidad:

- ESPECIALIDAD PROPULSIÓN: "Mecánica de vuelo" (6cr) y al menos 6 créditos optativos.
- ESPECIALIDAD VEHÍCULOS: "Mecánica de vuelo" (6cr), "Mecánica de vuelo avanzada" y al menos 6 créditos optativos.

<u>MUY IMPORTANTE</u>: Durante el curso académico 21/22 todos los estudiantes que no hayan finalizado sus estudios en el plan antiguo, en el curso anterior, serán adaptados al plan nuevo y cursarán ya todas las asignaturas según las modificaciones ya totalmente implantadas el próximo año académico.

Para realizar esta adaptación se aplicarán las tablas de equivalencias aprobadas en el documento de implantación del plan de estudios de fecha 24/4/2018.

2º) Los estudiantes de nuevo ingreso de los cursos 2018/19, 2019/20, 2020/21 y 2021/22: cursan las asignaturas del plan estudios modificado desde el primer curso.

En Leganés, a fecha de firma electrónica

Fdo.: Gonzalo Sánchez Arriaga DIRECTOR DEL GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL.

Fdo.: Francisco Javier García Rey DIRECTOR DE LA OFICINA DE ESTUDIANTES E.P.S.